



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo a la empresa Sulfaniquel S.A. en relación a su nota de fecha 10 de agosto del corriente, que fuera registrada como asunto N° 653/2011, del registro de este Concejo Deliberante.

En cuanto a la misma informo que en el marco del asunto 1366, se solicita se convoque a sesión especial, situación que se torna abstracta en virtud de su presentación registrada bajo el número 1530, que se encuentra para su análisis en el marco de la comisión de Planeamiento y Obras Públicas, ante la negativa del Ejecutivo municipal, manifestada en este ámbito mediante el bloque oficialista.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. N° 146 /2011  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2011

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA